

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Comienza la sesión a las doce horas y tres minutos)

Único. Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales 2017-2020 [9L/7810-0016]

EL SR. PRESIDENTE (Carrancio Dulanto): Buenas días, Señorías.

Punto único del orden del día de hoy, de la sesión. Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación a petición propia, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

El debate se ajustará a lo dispuesto en artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas por otro lado en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del Sr. Consejero para informar a la Comisión durante un tiempo máximo de treinta minutos. A continuación, se consultará a los Grupos Parlamentarios para ver si se puede suspender la sesión o no se debe suspender la sesión para dar tiempo a que ultimen sus intervenciones. Si no tiene lugar la interrupción, la sesión intervendrán todos los Grupos, Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, de menor a mayor.

Con lo cual, Sr. Consejero tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

El 23 de septiembre de 2015, comparecí ante esta misma Comisión para exponer las principales líneas de trabajo que la Consejería tenía previsto desarrollar en la legislatura que estaba iniciándose.

Entre esos proyectos señalé expresamente, y voy a leer literalmente lo que recoge el Diario de Sesiones, elaboración de un Plan Regional de Prevención y lucha contra los incendios forestales para abordar de forma integral la prevención, sensibilización, detección y extinción mediante selvicultura preventiva, mantenimiento de cortafuegos e infraestructuras, quemas controladas y programa piloto de mejora de pastos.

En esa misma comparecencia, manifesté también otra prioridad y vuelvo a leer, lo que refleja el Diario de Sesiones, mejorar el sistema público de prevención y lucha contra los incendios forestales cuya viabilidad depende, tras la sentencia del Juzgado de lo Contencioso N.º 1, de noviembre de 2014, de lograr un acuerdo entre la Administración y los sindicatos.

He querido comenzar esta nueva comparecencia haciendo un poco de memoria para poner de manifiesto que lo que hoy les vengo a exponer no es la respuesta a una determinada circunstancia, sino el resultado de una programación y planificación que ha contado para su puesta a punto con la colaboración de muchas organizaciones y entidades a las que luego me referiré expresamente.

No obstante es justo reconocer, que en este caso, la ola de incendios forestales del diciembre de 2015, logro que el problema de estos incendios trascendiera como tal al conjunto de la sociedad generando un estado de opinión que impulsó aun más, la acción política que la Consejería ya había propuesto meses antes.

El 12 de febrero de 2016, volví a comparecer a petición propia en esta Comisión, para informar a los Grupos Parlamentarios del inicio de los trabajos para la elaboración de lo que ya entonces denominamos Plan Integral de Prevención y Lucha contra los incendios forestales en Cantabria. Y en esa comparecencia expuse un argumento que definía entonces y define ahora el marco de referencia del Plan y que vuelvo a reiterar. Decíamos, estamos por tanto ante un problema sistémico, no puntual ni episódico. Y los problemas sistémicos hay que enfrentarlos con enfoques sistémicos desde el rigor técnico en el análisis y la definición de las medidas con los medios humanos y materiales necesarios desde el compromiso social, con la concertación y la participación pública, como herramientas esenciales y con una programación en el corto, medio y largo plazo.

Hoy cuando la legislatura está llegando a su ecuador, comparezco de nuevo para exponerle lo que supone el cumplimiento de un compromiso político, adquirido en esta Comisión en septiembre de 2015 y renovado de forma expresa en esta misma sede, como he dicho, en febrero de 2016, que es la presentación del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales en Cantabria.

Plan que ha sido sometido a información pública por espacio de un mes, mediante el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el día 9 de marzo, que les ha sido remitido a sus Señorías el pasado día 27 de enero, junto con la petición de esta comparecencia, y que hoy quiero resumirles para recoger aquellas aportaciones que ustedes estimen oportunas.

Plan que será remitido de inmediato para su tramitación administrativa, para su aprobación por el Consejo de Gobierno, en el menor plazo que sea posible.

Antes de pasar a explicar brevemente el contenido del Plan quiero destacar dos aspectos.

En primer lugar en mi comparecencia de febrero del año pasado, de 2016, indiqué que la intención de la Consejería era que el Plan estuviera elaborado en un plazo de 6 meses. Obviamente ese plazo no se ha cumplido, pero quiero explicar porque.

En un de las primeras reuniones de la que denominamos abreviadamente como Mesa del Fuego, y a la que volveré a referirme más adelante, los representantes de las organizaciones y entidades presentes en esa Mesa secundaron de forma unánime la propuesta de la representante de la Universidad de Cantabria en el sentido de que los trabajos de dicho órgano de representación no estuvieran condicionados por un calendario muy ajustado, porque todos entendían que era preferible un trabajo sin la cortapisa de un plazo restrictivo, es mas, ya con las tareas muy avanzadas, otros miembros de la Mesa propusieron el desdoblamiento de las reuniones para abordar de forma más detallada determinados aspectos del Plan.

La última reunión de la Mesa en la que se ha cerrado este proceso de participación pública ha tenido lugar el 12 de enero pasado, y considero que todos sus integrantes han asumido que hemos logrado un buen compromiso entre calendarios, trabajo participativo y contenidos del Plan.

La segunda cuestión que quiero señalar es mucho más importante. Este Plan se ha realizado con un amplio proceso de participación articulado en torno a la sociedad representada en torno a esa Mesa del Fuego. Yo creo agradecer expresamente su participación y quiero agradecerlo en esta sede parlamentaria a las 41 organizaciones y entidades que han estado presentes en mayor o menor medida en la Mesa y que quiero nombrar a continuación:

Del ámbito de la Administración Regional y Estatal, la Delegación del Gobierno en Cantabria, el Seprona, la Agencia Estatal de Meteorología, las Consejerías de Presidencia y Justicia, Universidades e Investigación Medioambiente y Política Social, y Educación, Cultura y Deporte además de las diferentes Direcciones Generales de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

De las organizaciones empresariales, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias y asociaciones de ganaderos y asociaciones forestales, la CEOE, la Asociación Española de fabricantes de pasta, papel y cartón, Asociación Cantabra de empresarios de la madera y el mueble, Asociación forestal de Cantabria, Asociación de profesionales forestales de España, Comisiones Obreras, UGT, Sindicato Independiente de Trabajadores, Sindicato Tú, CSIF, ASAJA, UGAM-COAG, UPA, AIGAS, Asociación de ganaderos de montaña de Cantabria, y Asociación de ganaderos de ovino caprino de Cantabria.

De los grupos y asociaciones conservacionistas: ARCA, Ecologistas en Acción, Bosques de Cantabria, Fundación Naturaleza y Hombre, Fundación Oso Pardo y SEO Birdlife.

Representantes de organizaciones del ámbito local y comarcal, la red cántabra de desarrollo rural, los grupos de acción local de Asón, Agüera, Trasmiera, Campoo Los Valles, Liébana, Pas, Pisueña, Miera y Saja-Nansa; también la Federación de Municipios de Cantabria y la Federación de Entidades Menores de Cantabria.

Dentro del ámbito de la investigación y los colegios profesionales, la Universidad de Cantabria, el Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, el FIFA y los Colegios Profesionales de Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales. Y otras entidades como la Fundación Botín y la Federación Cántabra de Caza.

Y quiero reconocer también expresamente el magnífico trabajo realizado por los técnicos de la propia Dirección General del Medio Natural, cuyo director General nos acompaña también, que se han responsabilizado del diseño y elaboración de este Plan, ejecutando su labor en el contexto de un proceso participativo de forma absolutamente profesional y quiero señalar, acumulando este trabajo a sus tareas habituales.

El resultado, han tenido ustedes ocasión de analizarlo y yo solo quiero hacer un resumen necesariamente sintético. No se trata de destacar un aspecto como más importante respecto a otros, este es un Plan estratégico pero también es un plan integral que solo se entiende como un todo, que aborda diferentes componentes del problema, define distintas estrategias de actuación y conforma un abordaje sistémico que repito lo que antes he señalado, entendemos como un problema sistémico.

Quiero destacar el enfoque del Plan que estamos ante todo frente a un problema de naturaleza social, que debemos afrontar desde la definición lo más precisa posible de los conflictos reales y latentes existentes en el territorio y que debemos resolver fundamentalmente desde la concertación y la conciliación de intereses, desde la información, la educación, la sensibilización y cómo no la participación.

Y por supuesto desde el compromiso social y también desde el compromiso político. El primero, el social, es tarea de todos que hemos iniciado con la Mesa del Fuego, órgano que se mantendrá ya con un régimen y un mandato concretos para el seguimiento del Plan, pero que deberá de extenderse al conjunto de la sociedad y singularmente a la escala más cercana al ciudadano.

El segundo, el compromiso político es el que yo vengo a plantear hoy ante esta Comisión, trasladando el sentir del Gobierno de Cantabria y solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios para echar a andar este Plan y para apoyar su continuidad en los próximos años.

Porque, y entiendo que estarán todos de acuerdo conmigo, este es un Plan que nace con vocación de continuidad en el medio y largo plazo, que se plantea ahora en una primera etapa entre 2017 y 2020 pero que necesariamente tiene la consecución plena de sus objetivos en un horizonte mucho más largo.

El componente social del problema de los incendios, viene avalado por el diagnóstico que se realiza en el Plan. En el periodo 2009-2014 se produjeron en Cantabria una media de 730 incendios anuales, con una superficie media afectada cercana a las 9.000 hectáreas año, registrándose episodios como el ocurrido en la última quincena del año 2015, de extrema gravedad cuando se llegaron a contabilizar casi 400 incendios y más de 10.000 hectáreas quemadas en apenas 15 días.

En base a la información disponible, el 81 por ciento de los incendios en Cantabria son intencionados y casi el 13 por ciento tienen su origen en negligencias, de forma que el 94 por ciento son atribuibles directamente al ser humano, porcentaje al que habría que añadir un 5 por ciento de causas desconocidas, de forma que menos del 1 por ciento tienen un origen natural.

Del análisis de las motivaciones de los incendios intencionados en el Plan, se deduce que prácticamente el 92 por ciento de ellos se provocan para eliminar matorral y regenerar pastos, la misma motivación que está detrás del 86 por ciento de los incendios derivados de negligencias en quemas autorizadas.

Estos son los datos derivado del análisis objetivo de la estadística general de incendios forestales, pero sobre ellos quiero dejar muy claras dos cuestiones.

En primer lugar, ni yo como Consejero ni nadie del equipo directivo de la Consejería ha acusado nunca a los ganaderos de ser los causantes de los incendios. Algún titular periodístico ha llegado a hacerse eco de tales falsedades y ciertas personas, supongo que más por un interés político que por otra cosa, se han encargado de propagar tal infamia.

Y es una infamia porque nunca se me ocurriría criminalizar a un colectivo de lo que son actitudes de ciertas personas, que al margen de cual sea su actividad, lo que están haciendo es cometer un delito tal y como lo caracteriza nuestro Código Penal.

En segundo lugar, igual de irresponsable que resultaría acusar a colectivos de lo que son conductas individuales, sería desconocer la tozudez de los datos que por otra parte son muy similares a los de otras regiones del norte de España.

Desde luego, lo que sí califico como irresponsable es la actitud de los que queman los montes como presunta respuesta irracional y delictiva, a conflictos que afectan a determinados sectores, o de aquellos otros que se envuelven en los eufemismos para no condenar claramente esas actitudes.

Espero que poco a poco y con la ayuda de todos, vayamos superando esos y otros condicionantes y llamemos a las cosas por su nombre.

Repito lo que ya he dicho en muchas ocasiones. Ni el viento sur provoca los incendios, ni el hecho de que un monte necesite mejoras puede justificar que se genere un incendio. Ni se puede hablar de incendios de causas desconocidas, cuando se ponen mechas en cinco puntos diferentes, o se inicia un nuevo incendio cuando los equipos de extinción se están jugando la vida en la ladera de enfrente.

Y un dato más que conviene que no olvidemos. El 85 por ciento de la superficie afectada por incendios provocados son montes de utilidad pública. Propiedad de Juntas Vecinales y de Ayuntamientos. Y por tanto, los daños que se producen afectan en primer término al patrimonio de las propias entidades locales. Por supuesto, los daños afectan además al conjunto de los ciudadanos y no solo a la generación actual, sino también a las futuras por efectos a medio y largo plazo como la pérdida de suelo, o la erosión.

Como se pone de manifiesto en la breve introducción al Plan, este es el primer paso de una estrategia de largo recorrido, en cuyo diseño se ha utilizado una metodología estandarizada, acorde con modelos reconocidos de dirección estratégica. Para garantizar una adecuada coherencia estructural. Una secuencia lógica de las diferentes fases de trabajo; una correcta atribución de funciones y una mejora continua, fundamentada en el aprendizaje estratégico.

Siguiendo estos preceptos, el Plan parte de la definición de una imagen futura que se pretende alcanzar con la puesta en marcha de una serie de acciones organizadas en el denominado: marco de actuación. Cuyo desarrollo se llevará a cabo mediante sucesivas fases estratégicas.

La primera de estas fases, abarcará los próximos cuatro años: 2017-2020. Periodo tras el cual, se procederá a su evaluación y en la medida que proceda, la revisión de lo planificado. Es ésta primera fase, la que nos ocupa hoy aquí.

Se ha llevado a cabo un diagnóstico exhaustivo de la actual situación de la problemática de los incendios en la Comunidad, con suficiente amplitud temporal y apoyándose en una zonificación que contempla las particularidades propias de cada ámbito territorial. Así como del propio operativo de prevención y lucha contra los incendios forestales. También de las líneas de actuación puestas en marcha hasta la fecha y de los resultados obtenidos.

El Plan tiene como metas, en primer lugar: reducir el número y extensión de los incendios forestales mediante una estrategia integral, basada en la prevención, la concertación social, la información y la sensibilización.

En segunda instancia, otra meta: mejorar la eficacia y la eficiencia en la prevención y extinción, realizada por los empleados públicos. Garantizando que las plantillas del personal implicado en esas tareas están cubiertas y se dispone de los medios materiales adecuados.

En tercer lugar, promover nuevos modelos de corresponsabilidad en la gestión de los montes públicos. Entre la administración forestal, las entidades locales propietarias y los sectores económicos y sociales con interés en el aprovechamiento sostenible y la conservación de esos montes.

Del diagnóstico completo y autocrítico que se realiza en el Plan, además de la caracterización de los incendios en Cantabria, a la que ya me he referido anteriormente, quiero destacar algunas conclusiones. Porque es precisamente sobre el diagnóstico sobre el que se basa toda la estructura, objetivos y acciones del Plan.

Primero, así por ejemplo se concluye que existen carencias de personal en el operativo que la vigente relación de puestos de trabajo de la Dirección General del Medio Natural que data de 2006, no se adapta a las necesidades actuales. Y que los medios materiales disponibles para la prevención y extinción son insuficientes. Primera conclusión.

Segunda. Respecto a la coordinación entre administraciones, se considera que debe mejorarse y acompañarse de sistemas de planificación y protocolos de actuación conjuntos.

Y en cuanto a los modelos de gestión de los montes, se concluye que las actuales fórmulas de conciliación de intereses son frágiles. Que no se dispone de mecanismos sólidos que aseguren la corresponsabilidad de todos los actores implicados y que la planificación forestal debe adaptarse a los nuevos modelos de gestión propuestos.

En tercer lugar, el Plan también concluye la necesidad de mejorar la participación social en las políticas de prevención y lucha contra los incendios forestales, ya que las diversas iniciativas de divulgación y sensibilización emprendidas hasta la fecha, carecen de una perspectiva común y consensuada, dando como resultado que la comunicación con la sociedad es escasa y por supuesto, poco eficaz.

En cuarto lugar, entre las conclusiones del diagnóstico se indica que el Plan debe contemplar la inclusión de los futuros escenarios derivados de los cambios de uso del suelo y el cambio climático. Así como que es necesario mejorar y actualizar la normativa asociada a la prevención y lucha contra los incendios forestales. Sobre la base del diagnóstico, el Plan establece seis objetivos generales, de los que hablaré si me lo permiten en mi segunda intervención.

A partir de esos seis objetivos generales, se han definido 27 objetivos específicos cuyo logro pretendemos materializar a través de 77 acciones concretas, completando así el marco de actuación del Plan en estos próximos cuatro años que hemos dicho.

Este Plan estratégico contempla una inversión que asciende a casi 26 millones de euros para este periodo 2017-2020. A pesar de que el Plan realiza un análisis detallado del nivel de priorización, calendario y coste de aquellas acciones cuya financiación se atribuye al desarrollo del Plan, debe entenderse que el presupuesto es una estimación cuya ejecución dependerá, como es lógico, tanto de los escenarios presupuestarios que se establezcan con carácter general para el conjunto del Gobierno de Cantabria en las sucesivas anualidades, como de los ajustes que se realicen por el proceso de seguimiento y evaluación continua que el propio Plan contempla.

Lo que hoy presentamos en esta sede parlamentaria, Señorías, es un documento que supone el primer paso de un camino que seguramente tendrá dificultades añadidas, pero que entendemos es fundamental iniciar cuanto antes.

Me van a permitir utilizar una frase de Albert Einstein, que decía: “si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo”. La lucha contra los incendios forestales en Cantabria no es nueva, lo sucesivos gobiernos autonómicos han intentado, seguro que con todos sus medios, lograr que los incendios intencionados se conviertan en algo excepcional. Pero a la vista de los datos no se ha conseguido y todos lo hemos intentado contando con el esfuerzo y dedicación de todo el personal de la Consejería de Medio Rural, de la Dirección General del Medio Natural concretamente, desde los ingenieros a los operarios de las cuadrillas forestales, pasando por los encargados de las emisoras, los guardas y por supuesto los efectivos de otras Consejerías y otras administraciones.

En una sociedad cada vez más concienciada por la importancia de conservar la naturaleza y con un medio rural que tiene problemas estructurales importantes, pero que es fundamental para la vertebración social y económica de nuestra región, no podemos resignarnos a esperar que el viento sur evite la rápida propagación de los incendios que sabemos que nos van a provocar. Los escenarios de cambio climático son una nueva amenaza para agravar aún más una situación que ya es preocupante.

Por lo tanto, el Plan que hoy les presento es un reto al fatalismo, una apuesta de largo recorrido. Por ello les pido a todos ustedes, como representantes de los ciudadanos de Cantabria que entendamos que este Plan es un reto compartido que a todos nos debe comprometer.

Muchas gracias Señorías, muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Carrancio Dulanto): Muchas gracias, Sr. Consejero

¿Ahora alguno de los Grupos entiende que es necesario un receso? Bueno pues para empezar la intervención como a mí me toca representar al primer Grupo, paso la presidencia a la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de Presidenta): Gracias, Sr. Presidente.

A continuación tienen la palabra los distintos Grupos Parlamentarios, empezaremos por el primer Grupo que tiene la palabra, Ciudadanos, por un tiempo de cinco minutos, de diez minutos, perdón.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, agradecerle que esté aquí a informarnos sobre este Plan, que ya hemos hablado de él en otras ocasiones.

En primer lugar, querría tranquilizarle con respecto a los tiempos de elaboración del Plan. En lo que respecta a Ciudadanos entendemos que es más importante tener un buen Plan que atrasarlo o adelantarlo un par de meses.

Usted mismo, para meses o seis vamos, usted mismo habla de él como un Plan que tiene que servir a largo plazo, creemos que es así y creemos que es más importante tener un Plan eficaz que no aprobarle un poco antes o un poco después.

Y hablamos de un Plan eficaz porque nos gusta el Plan que se nos ha presentado, nos parece un Plan eficaz, nos parece que puede mejorar muchísimo el Plan, la ejecutoria que está siguiendo hasta ahora.

Es un Plan que se enfrenta, usted mismo lo ha dicho varias veces, a un Plan sistémico, con lo cual no se podía demorar más tampoco y hay que afrontarlo rápidamente porque no es un problema que vaya a desaparecer ni el año que viene ni el otro; de hecho en el plan habla de ello en algún asunto.

Es un Plan que incide en la imprescindible concienciación social sobre el asunto, es un complemento que entendemos casi, casi imprescindible, sino va a ser como luchar contra los elementos, va a ser imposible si la sociedad no está concienciada de la necesidad de atajar este problema.

Un Plan que también habla de la coordinación entre los diferentes cuerpos, asociaciones en las tres fases del proceso, en la prevención, en la actuación durante el siniestro y en la regeneración de los espacios naturales después del siniestro.

Es un Plan bastante transversal, también habla y más adelante hará incidencia de ello, de la cooperación entre Consejerías, es algo muy interesante.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 93

5 de mayo de 2017

Página 2181

Todo, todo ello además lo completa, es bastante amplio y prolijo incluso el Plan con una miríada de medidas concretas. Sin embargo a nuestro juicio lo más importante de todo ello es el cambio de actitud que ha habido de la propia Administración; a través de los diferentes Gobiernos la actitud que ha habido con este problema bajo nuestra opinión, ha sido de práctico abandono.

Y no lo decimos por decir, porque lo cierto es que las actuaciones de los últimos gobiernos habían dejado al operativo encargado de enfrentar este problema con su personal reducido a la mitad, y encima una parte de ello eventual, con el problema que ello supone cuando se tiene que operar con conocimientos muy precisos sobre el terreno y sobre la tarea a realizar.

Por no hablar de que encima había una deuda con ellos de millones de euros, en total que se les adeudaba; que no se renovaban los medios, que eran medios antidiluvianos, que incluso se ponía en riesgo la vida de los propios componentes del operativo.

Ya digo que lo importante es el cambio de actitud a ese respecto, porque lo cierto es que el desastre que sufrimos en Cantabria a finales de 2015, creo que se le puede nombrar desastre con toda tranquilidad, fue un aldabonazo que se dio para que todos los Grupos Parlamentarios tomáramos conciencia de ello, de la gravedad del problema y de la situación de abandono del operativo, de las dos cosas.

Producto de ello fue uno de los asuntos que llevamos a nuestro acuerdo con el Gobierno en los Presupuestos, el atajar estas deficiencias.

Tenemos que reconocer de todas formas que cuando nos sentamos a negociar negociamos sobre puntos que ya había previsto el Gobierno a este respecto, que no era algo que el Gobierno no lo hubiera tenido previsto. Simplemente lo mejoramos, creemos un poco, y ya está.

Todo ello como resultas de una intervención en el Parlamento donde fue aprobada la proposición que llevamos al respecto por unanimidad. Con lo cual he de entender que todos los Grupos están de acuerdo en que había un problema y en que hay que atajarlo.

Sinceramente pensamos que es lo determinante de verdad, ningún Plan por bueno que sea si no se le dota de medios pues no va a servir para nada.

Además en este sentido la lectura del Plan parece dar a entender que incluso se plantean ampliar los medios que hay a futuro, no solo completar las plantillas que ya estaban digamos definidas en la relación de puestos de trabajo, sino he querido entender eso, que hay planteamientos de ampliarlo.

El caso que habíamos llegado al extremo de aparecer con más hectáreas quemadas que una región como nuestra vecina Castilla y León, que es 20 veces más extensa que Cantabria y con un clima bastante más proclive que el nuestro a los incendios.

Es cierto que teníamos algún problema peculiar en Cantabria, lo ha definido bien cuando habla que apenas el 1 por ciento de los incendios son naturales, que es evidente.

Además el propio Plan habla que el problema va a ir *in crescendo* previsiblemente, por un lado porque se está abandonando el medio rural, con lo cual se dejan de mantener los campos de cultivo, se dejan de limpiar los montes para el aprovechamiento de las leñas. Y luego estamos inmersos en un proceso de cambio climático que evidentemente no va a ayudar.

Bueno, en el repaso que el Plan hace de lo acontecido hasta ahora se ponen de relieve primero las carencias, aunque de una forma indirecta se habla de las carencias habidas hasta el momento, pero también se pone de relieve la innegable profesionalidad de los funcionarios implicados, quienes a pesar de las evidentes limitaciones lo cierto es que han realizado un trabajo encomiable tanto al hacer frente a las emergencias en el momento, como de estudios y de bueno, que han servido de base a este plan para prevenirlo.

Hablando del Plan, el Plan se afirma creemos que de forma acertada que dedica el 90 por ciento a labores de prevención y el 10 por ciento a labores de extinción. Ahí tenemos una curiosidad, queríamos saber en cuál de estos campos se encuadra al operativo de las torres de incendios, que es algo que aunque es pequeño, son pocas, es vital y estaba bastante desatendido por cierto.

Como ya lo has dicho, el Plan nos parece bastante complejo, prolijo incluso, tratándose con detalle la prevención, la actuación durante el proceso y la necesaria regeneración. Todo completado por diferentes medidas, tanto incentivadoras como sancionadoras. Esto viene a la sazón de porqué se originan los incendios.

Sin embargo, hay un par de aspectos en los que nos gustaría conocer algún detalle añadido si ello fuera posible. En primer lugar, en cuanto a las actividades preventivas, importancia que compartimos con el Consejero, cuando se habla de la coordinación con la Consejería de Cultura, queríamos saber si se ha sopesado en concreto la inclusión en el currículo de la enseñanza obligatoria de contenidos específicos.

En cuanto al apartado regeneración de las zonas incendiadas, lo cierto es que se vuelve, lo que hablábamos antes, a la política transversal con la Consejería del Sr. Sota, para conseguir allegar medios sin aumentar la carga financiera.

También se habla de análisis, protocolos, zonas prioritarias de actuación y demás, pero lo cierto es que hasta ahora no han existido, eran incompletos al menos esos protocolos debidamente sistematizados y tal, según reconoce el propio Plan, la pregunta es, ¿ya están desarrollados los protocolos? No lo sabemos. En caso de ser, así nos gustaría tener acceso, una lectura a ellos.

Para terminar, decir precisamente que este carácter transversal del Plan buscando las sinergias entre Consejerías es uno de los aspectos quizá más atractivo del mismo, no encapsulemos, es un problema completo de la Administración y está, encontramos muy acertado que se prevea la cooperación entre Consejerías.

Un Plan que creemos necesario, que pensamos que mejora enormemente lo existente hasta día de hoy y que no tenemos ninguna duda que correctamente dotado de medios y personal va a mejorar los resultados hasta hoy obtenidos en la lucha contra los incendios forestales.

Un Plan que el Sr. Consejero ha hablado que tiene que ser un Plan a largo plazo y que no podemos por lo menos que darle la razón. Estamos convencidos que el Plan a medida que pasen los años desde su implementación va a ser más eficaz. Por todo, por la prevención, por el ajuste de los propios medios, por todo ello, en fin.

Desde luego a Ciudadanos le gusta el Plan de Incendios, pensamos que era imprescindible tenerle y le apoyaremos donde haga falta.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de Presidenta): A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos, José Ramón Blanco.

Tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bienvenido Sr. Consejero y cargos que le acompañan.

Sr. Oria, la última vez que usted acudió aquí a una Comisión, creo que debo de decirlo, por motivos personales no pude estar y asistió mi compañero Alberto, que me disculpó, pero quisiera hacerlo personalmente y disculparme el no haber podido estar aquí hace quince días.

Dicho esto, y creo que tengo que hacer una especie de comparativa con otro Plan, muy mediático, pero no... usted compareció aquí otra vez anunciándonos un Plan, vendiéndonos todas las cosas positivas que tenía aquel borrador del Plan, que también surgió de otra mesa de negociación. Me refiero como evidentemente sabe, al famoso Plan del Lobo, estuvimos debatiendo y mi Grupo le apoyamos, le apoyamos públicamente en esta Comisión, públicamente en los medios, incluso le felicitamos por la valentía y el gran trabajo realizado.

Pero lamentablemente, todo aquello que dijo usted en esta Comisión, que dijo usted públicamente, se lo pasó por el arco del triunfo y bien es cierto que no se votó lo que pasaba con aquel Plan, que fue error nuestro y que no vamos a volver a cometer. Pero quería hacer esa, porque usted se saltó un consenso creado en una mesa, como ha comentado en esta mesa del fuego, de otra. Pero bueno, eso es otro debate.

Pero esto nos sugiere a nosotros una serie de dudas: ¿qué garantías tengo yo ahora de que este Plan que nos presenta es el definitivo? Porque la comparativa que tengo con la otra experiencia es bastante mala, por lo tanto no le creo ahora mismo, o sea, ahora mismo mi Grupo Parlamentario, no le creemos, no creemos que vaya a respetar este Plan como le hemos visto, el cual, nos gusta pero tenemos ciertas dudas, y necesito saber porqué le tengo que creer con éste, cosa que no me ha pasado con otro.

Porque hasta cuando, hasta cuando va a respetar este Plan, hasta que luego otra vez cuatro zumbaos vuelvan a zarandear al Presidente del Gobierno de Cantabria y le amenacen con un "campanu". ¿Y entonces volvemos a cambiar este Plan como pasó con el anterior? Es que quería hacer esta matización.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 93

5 de mayo de 2017

Página 2183

O tendré que estar luego atento a la comparecencia... O sea, a la comparecencia, a la exposición que haga el Partido Popular, como pasó la otra vez y ver lo que dice, que será lo que a usted luego le impongan que tenga que decir en el Plan. Porque eso es lo que ha pasado en la otra comparación que le estoy haciendo. Y quería hacer este pequeño matiz.

Sobre los incendios. Y en este Plan se ha hablado mucho, y usted ha hecho un matiz que me ha gustado mucho. Esa criminalización sistemática que hay por parte de algunos, medios..., o ese interés que hay general de criminalizar a todo el colectivo de ganaderos. Y eso es algo que me ha gustado escucharle. Sé que además lo dice sinceramente. Y me ha gustado.

Siempre digo que hago una matiz en estas cosas. Que no son ni pirómanos, ni terroristas ambientales, los que lo hacen. Tienen otros calificativos, que vamos llamarles: incendiarios, con un único objetivo, que es obtener un beneficio económico de las quemaduras que hacen poniendo en riesgo la vida de todos y de todas, poniendo en riesgo la vida especialmente de los guardas y de los equipos de profesionales y voluntarios que forman los equipos de extinción.

Así que en eso sí me ha gustado escucharle, cómo ha hecho ese matiz de no criminalizar a todo un colectivo como se suele hacer. Como bien ha dicho usted, con titulares interesados.

Como bien sabe, estos incendios como estoy diciendo sin escrúpulos, de incendiarios sin escrúpulos por motivos económicos, todo tiene que estar relacionado como ha dicho con subvenciones de la famosa PAC con relación a los pastos.

Y aquí es donde precisamente yo echo en falta que tendría que haber un Plan de Pastos para Cantabria. Se tendría que empezar a trabajar. Esto va vinculado con otra propuesta que nunca acaba de llegar, como es la Ordenación del Territorio. Es todo un pack completo, una cosa no es sin la otra.

Pero que, bueno, yo...; ya se lo dije -creo- la última vez que hablamos de esto, le hablé sobre el Plan de Pastos, que es necesario. Muy, muy necesario. En el fondo tiene vinculación con el problema, puesto que si se determina claramente cuáles son las zonas de pastos, cuáles son las zonas de regeneración de bosques, para luego poder cobrar por ella para las ayudas de la PAC. Pues, evidentemente, se ayudaría a cerrar.

Sobre el Plan en sí me voy a centrar. El marco de actuación. Sobre el marco de actuación, la dotación de recursos y medios materiales es fundamental. A groso modo, nos gusta. Nos gusta. Entrar en detalle, pues tampoco tenemos los medios para entrar al detalle. Para eso están los técnicos de Medio Natural que hacen un excelente trabajo, como bien ha dicho. Y que lo reconozco.

Pero es eso. O sea, estamos de acuerdo, pero nos preocupa una cosa también aquí. Y es que todo esto requiere una fuerte inversión económica. Como está detallado, perfectamente detallado con un calendario en el Plan.

Pero, ¡claro!, ante las evidentes noticias que estamos teniendo de los recortes que va a haber en el Gobierno de Cantabria, pues nos hace dudar. Nos hace dudar que su Consejería pueda acometer estos gastos. Porque si algo ya sabemos, desgraciadamente aquí en Cantabria cada vez que hay que hacer un recorte, sabemos por el pasado que su Consejería, lo que es Medio Rural, es a la que les suelen meter el tijeretazo la primera. Y lo sabe usted bien, que es el que recibe la mala noticia.

Así que tenemos muchas dudas de que este calendario que se pueda cumplir hasta que no sepamos de dónde se va a quitar el dinero. Ya he dicho que el Plan de acción nos gusta, o el marco de acción nos gusta pero si tiene problemas económicos su Consejería para este año 2017 y sucesivos, porque el calendario va en varios años, pues quedarán en palabras en un papel todas las acciones que quiere llevar a cabo.

Sobre el calendario que le estaba diciendo o el cronograma que lo llama, antes preguntaba el anterior Portavoz lo de los protocolos etc. está explicado que se tienen que desarrollar, la verdad es que está muy bien detallado los costes, absolutamente todo, ahí no tenemos nada que matizar.

Lo único que vuelvo a lo mismo, lo mismo que le he dicho con el marco de actuación, si no tiene *cash* vamos a decir, si no tiene disponibilidad económica en condiciones no va a poder desarrollar las partidas que además están detalladas, muy bien detalladas las cuantías que se van a necesitar, en qué periodo de tiempo, la prioridad, etc.

Para nosotros eso nos ha gustado, el Plan en sí nos gusta pero nos preocupa lo que le he dicho, tanto los recortes como las presiones que pueda llegar a sufrir la Consejería en cada momento.

Lo que sí nos gustaría que no, o se me ha saltado y no lo he visto, es qué sistema tiene este Plan para corrección de errores, cómo va ante el día a día de que se pueda en el supuesto esto de que usted pueda desarrollarlo, ir

desarrollando año a año esto, qué método tiene porque creo que es fundamental más que el hacer un Plan es ver en el día a día la capacidad que tiene la Consejería para en tiempo, en cada momento modificar dicho Plan.

Pues eso qué acciones tiene previsto en caso de que algo principal no funcionara y lo viéramos a lo largo de un año que no está funcionando cómo se puede hacer.

Y termino Sr. Presidente, y ya, y poco más. Lo único que sí, volveré a estar atento nuevamente al turno del Partido Popular para ver qué dice y a ver si nuevamente después de que vuelvan a amenazar al Presidente con otro campano, vuelva a su Consejería a acatar lo que dice el Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Carrancio Dulanto): Muchas gracias Sr. Blanco.

A continuación intervendrá el Partido Socialista, en boca de su Portavoz el Sr. Del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar y en nombre del Grupo Socialista, me sumo a la bienvenida a esta Comisión a usted y a los altos cargos que le acompañan.

Sus comparecencias ante esta Comisión son frecuentes y evidencian el trabajo que se desarrolla en su departamento para solucionar los problemas inherentes a él y en aras a mejorar la vida de la ciudadanía cántabra.

Sin duda los incendios forestales son uno de los grandes problemas de nuestra autonomía, del conjunto de España pero con una casuística y consecuencias específicas en Cantabria que lo hacen especialmente preocupante

No me paro en datos concretos sobre el número de incendios y superficies, ya se han dado y no quiero ser reiterativo, pero sí destacar que la situación ha empeorado en los últimos años, en los que la tendencia es al aumento de sucesos de la superficie quemada, de incendios más grandes y de los que afectan a superficie arbolada.

Aunque afortunadamente en este aspecto y por la casuística de nuestros incendios forestales la superficie afectada es mayoritariamente desarbolada.

Para solucionar los problemas es imprescindible conocerlos y desde ese conocimiento identificar y llamar a las cosas por su nombre.

El Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los incendios forestales nos parece un completo y adecuado documento, que no solo identifica el problema sino que propone las soluciones detallándolas profusamente, estableciendo la prioridad para su ejecución y cuantificándolas económicamente de manera sistemática en el Anexo II, y llama a las cosas por su nombre.

La descripción de las acciones es un excelente relato de la realidad del contexto de los incendios forestales en Cantabria, sin ambages ni retórica. Por ello he de reconocer que al iniciar la lectura del texto, la introducción, si bien compartí la apreciación de que los incendios forestales son en Cantabria un problema sistémico con un elevado grado de complejidad, me sorprendió negativamente y porque en absoluto lo comparto, la consideración de que en su existencia concurrían diversas motivaciones.

El propio documento contradice esta afirmación, que tal vez yo no he apreciado adecuadamente, cuando en el anexo de las causas se establece, usted lo ha dicho también, que más del 80 son intencionados sin incluir en este *ítem* los negligentes y que casi en un 92 por ciento son provocados por pastores y ganaderos para regenerar el pasto y eliminar matorral.

El uso del fuego como herramienta de manejo para gestionar la vegetación es inherente a los humanos, generalizando su uso en el Neolítico, cuando el hombre cazador-recolector se asienta y pasa a convertirse en agricultor-ganadero.

Por ello no hay que demonizar *per se* el uso del fuego como herramienta silvícola, silvicultura ni mucho menos generalizar en un colectivo tan imprescindible y beneficioso como el de los ganaderos el problema de los incendios forestales.

Son una minoría los ganaderos que provocan intencionadamente incendios, y en la mayoría de los casos, como demuestran los datos su intención no es la de provocar daños en lo que concretamente es el bosque, la superficie arbolada, sino de gestionar espacios que le son necesarios para su actividad.

Aunque lo cierto es que los incendios forestales siempre ocasionan daños al ecosistema, generan pérdidas económicas y ponen en riesgo a las personas.

El documento analizado en su primera parte abundan datos que confirman aspectos ampliamente conocidos, pero que es imprescindible reconocer explícitamente: El que los incendios forestales en Cantabria, en una amplísima mayoría son causados por el hombre; que el motivo tiene que ver con eliminación de matorral y mantenimiento de pasto de montaña y absolutamente asociado a estos motivos es que si bien se produce en cualquier época del año si las condiciones para su propagación son adecuadas, en suradas y anticiclones, sus mayores incidencias se produce en los meses de diciembre a mayo y más concretamente en febrero, marzo y abril, existiendo diferencias según la zona de nuestra región.

Notorias en la Liébana y en Valderredible-Campoo por su climatología, así como las comarcas con una mayor presencia de ganado extensivo y atavismo en el empleo del fuego.

Todo esto son datos que como ya he dicho son conocidos, pero que considero muy útil que se expliciten sin ambages.

Los que llevamos mucho tiempo conociendo la problemática, sabemos de los tiempos en los que en nuestra región asociar y decir causa o causante era un anatema que llevaba los que se atrevían a mantenerlo públicamente a poco menos que a la excomunión social.

Reconocer quien quema y por qué es un paso imprescindible para avanzar en solucionar el problema.

Ahora, afortunadamente estos aspectos están perfectamente identificados, reconocidos y asumidos. Este documento es prueba de ello y en esto han tenido contribución importante los responsables del medio rural y medio ambiental dirigido por usted.

Como al principio decía, este documento identifica el problema, pero no se queda en eso, en la buena dinámica para luchar contra los incendios forestales, busca y propone soluciones, analizando las herramientas que ya tenemos para ello, diagnosticando sus carencias y estableciendo cómo mejorarlas para hacerlas más eficaces y eficientes.

En la lucha contra la destrucción forestal la respuesta reactiva es fundamental y ha mejorado enormemente en los últimos años; aunque aún tenga carencias y margen de mejora. Pero la prevención, las medidas para evitar los incendios son imprescindibles y esto es algo en lo que sin duda se puede hacer y mejorar mucho.

En este aspecto el evitar, el de actuar para evitar que se produzca el incendio, un factor que se ha podido mejorar es el entendimiento entre ganaderos y la Administración. Los intereses de los ganaderos son absolutamente legítimos, además de ser los grandes mantenedores de nuestro medio rural y preservar estos intereses con una adecuada gestión por parte de todos, debe ser compatible con la mejor salud de nuestro patrimonio natural.

Por varias razones, una de ellas el que la quema sistemática sobre nuestros montes perjudica también los intereses de los propios ganaderos, al degradar la calidad del suelo fértil y por ello la calidad de los pastos.

El estudio de los terrenos de esta Comunidad, que son reiteradamente objeto de quemas, evidencia este deterioro. Los ganaderos suelen asociar la rápida entrada, algo que por otra parte no debería suceder, del ganado en las zonas quemadas, cuando empieza a brotar el nuevo pasto a su calidad, a que les gusta. Nada más erróneo, ese nuevo pasto tiene un escaso valor alimentario y la razón de la entrada del ganado es debida al aporte de sales, producto de la combustión deficitaria en la dieta del ganado extensivo en nuestra región, donde no hay la costumbre de colocar este complemento en los pastizales, como sí se hace en otras regiones.

En nuestros montes se produce una paradoja, que es casi la tormenta perfecta. La menor presencia de ganaderos y ganado propicia en alguna zona de nuestros montes el desarrollo de vegetación arbustiva y ante la mayor presencia de ésta, para erradicarla y aumentar el pasto, se utiliza el fuego como forma de manera incontrolada, como manera de recuperar pasto.

Ante esta realidad, la respuesta más demandada por los ganaderos es que se elimine mediante desbroces mecánicos y quemas prescritas. Hacerlo de manera sistemática no es en modo alguno la solución.

El desarrollo del matorral en nuestros montes, fundamentalmente el tojo, más conocido como árgoma, es debido, como ya he indicado, a una menor presión de pastoreo.

Las árgomas, como todas las leguminosas son grandes aportadores de nitrógeno y otros nutrientes al suelo, teniendo una gran contribución a la recuperación del bosque primitivo.

En este sentido, consideramos un acierto y un indicador más de la excelencia de este Plan, las acciones propuestas con el objetivo de poner en valor el monte.

Especialmente las referidas a la biomasa forestal y a la elección de ocho montes con uso pastoral activo y graves problemas de presencia de árgomas para efectuar un monitoreo sobre ellos.

Los montes son ecosistemas en los que debe compaginarse los usos ganaderos con otros usos, y especialmente con el mantenimiento del biotopo y la biocenosis que los conforman.

Como ya he indicado la lectura de los objetivos y las acciones que establece el anexo II, es un continuo acierto en la casuística de los problemas y la propuesta de sus soluciones. No dispongo de tiempo para destacar todas las que me han parecido más oportunas, pero si lo haré sobre algunas de ellas.

Una de ellas es la acción comprendida en el objetivo de impulsar la puesta en marcha de acciones disuasorias, que tienen mucho que ver con la disminución de la presión de pastoreo y referido a que detrás de algunos incendios pueda estar, no intención de proporcionar pasto al ganado, sino las ayudas de la PAC.

Estas ayudas son imprescindibles, pero no es asumible ni puede salir gratis el que se queme el monte para aumentar la superficie elegible.

En este sentido otra acción muy oportuna y necesaria es la de avanzar y mejorar en el conocimiento de la casuística de los incendios forestales. La ciudadanía cantabra y especialmente la más urbanita si bien tiene un alto concepto y sentimiento de orgullo de su medio natural, de la grandeza y signo de identidad de nuestro patrimonio forestal, tiene un escaso conocimiento del alto perjuicio que ocasiona a este patrimonio los reiterados incendios forestales. Revelándose solo y adquiriendo un incipiente compromiso para su erradicación cuando acontecen grandes incendios o episodios como el sufrido en diciembre de 2015.

Por ello son imprescindibles las acciones dirigidas a la divulgación, sensibilización y comunicación, con la implicación social en la problemática y su contribución para la erradicación que este Plan contempla.

He dejado intencionadamente para el final un aspecto que es esencial en la prevención y lucha contra los incendios forestales, el referido a los medios, especialmente a los humanos del operativo con el que cuenta la Dirección General del Medio natural.

El que combate día a día, los 365, esta problemática y en quien está la implementación de la mayoría de las acciones comprendidas en este Plan. En el se indica la imperiosa necesidad de cubrir las numerosas bajas de sus plantillas, de reestudiar sus RPT, así como su estructuración sobre el terreno y de mejorar la organización. Estamos absolutamente de acuerdo con estas necesidades.

Se ha mejorado mucho en los últimos años, con el paréntesis de los cuatro años de Gobierno Popular donde la atonía en esta Dirección General fue de diagrama plano, pero aun queda mucho por hacer en estos aspectos, así como los referidos a los medios materiales, imprescindibles para la eficacia y seguridad de sus actores así como en una formación adecuada y continua, coadjutores de estos mismos objetivos.

Le felicito Sr. Oria, por este trabajo, producto como usted ha indicado de una amplia colaboración ciudadana y de estamentos. Sinceramente y más allá de nuestro lógico apoyo a la acción de Gobierno, este documento es una excelente herramienta, para, sino la erradicación total de los incendios forestales si una necesaria y drástica reducción.

Le felicito a usted y a quien evidentemente ha tenido una gran contribución, al Sr. Lucio, Director del Medio Natural, a quien en su anterior comparecencia, por mi edad y por haber pertenecido a la extinto ICONA, reubique en una inexistente y ya desfasada en el actual contexto medioambiental

EL SR. PRESIDENTE (Carrancio Dulanto): Sr. Del Corral, tiene que ir acabando ya.

EL SR. CORRAL DEL DIEZ DEL CORRAL: de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Terminó Sr. Presidente, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Carrancio Dulanto): Muchas gracias Sr. Del Corral.

A continuación hablara el Portavoz del Partido Regionalista, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, gracias Sr. Presidente. Sr. Consejero, Sr. Director del Medio Natural.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 93

5 de mayo de 2017

Página 2187

Señorías, vivimos como todo el mundo sabe en una región privilegiada en cuanto a superficie forestal se refiere. Cantabria es un país de montes, y los montes tienen una enorme importancia tanto para nuestro pueblo, forman parte de nuestro acervo cultural, y de alguna manera son inseparables de nuestra manera de ver el mundo.

Además, como también sus Señorías saben, nuestros montes son una extraordinaria fuente de riqueza, la madera, la caza, el turismo, los pastos para el ganado, son elementos fundamentales para nuestra economía. Yo ya lo he dicho aquí más de una vez, que el sector forestal bien gestionado podría ser el motor económico más importante de Cantabria y uno de los más dinámicos en generar empleo, pero Señorías también es cierto que un peligro acecha constantemente a nuestra riqueza forestal que son los incendios, una auténtica lacra histórica que arrasa todos los años una gran cantidad de hectáreas.

Señores Diputado,s aunque sea una obviedad, los montes se queman porque alguien les quema. Sin embargo, a pesar de esta obviedad es un problema muy complejo que no tiene una única solución, pero sí una consecuencia letal. Sin montes, no hay futuro para esta tierra.

Por eso, Señorías, Sr. Consejero, la puesta en marcha de este Plan Integral de Prevención y Lucha contra los incendios forestales se hacía más que necesaria, imprescindible. A mí, no me gusta mucho mirar hacia atrás. Pero yo creo que es necesario reconocer errores del pasado, si queremos avanzar.

Como también ha dicho algún Portavoz, en la pasada legislatura no hubo ningún avance en materia de planificación forestal estratégica.

La Sra. Consejera de entonces, en septiembre de 2011, en comparecencia aquí en Comisión, prometió la elaboración de un Plan integral de defensa contra los incendios forestales. Pero poco, por no decir nada se hizo.

Por eso, Sr. Consejero, yo le felicito. Porque por primera vez se nos presenta un Plan Integral como debe ser. Con objetivos concretos, con calendario y con un plan económico, dotado como bien ha dicho el propio Consejero con 26 millones de euros.

Al Grupo Podemos le asaltan las dudas, que como actitud filosófica es encomiable. Pero yo le repito que existen mecanismos parlamentarios e institucionales para hacer seguimiento del cumplimiento del Plan, una vez que se apruebe.

A nosotros, al Partido Regionalista, no tenemos ninguna duda; ninguna duda. Nos gusta la propuesta que hoy nos trae aquí el Sr. Consejero. Y sin entrar a valorar cuestiones técnicas, sí incidir en las causas; lógicamente, las consecuencias desastrosas son obvias de los incendios.

Como apunta Virginia Carracedo, en una tesis doctoral en la Universidad de Cantabria sobre incendios y gestión del fuego, hay que tener en cuenta como causas de los incendios forestales en nuestra región -dice textualmente- "la ancestral empleo recurrente del fuego en la gestión del territorio, pero también como una estrategia en los conflictos de uso del monte".

Por eso, yo creo es fundamental, además de las cuestiones técnicas que contempla el Plan, insistir en dos aspectos que ya ha repetido aquí el Consejero una y otra vez en sus comparecencias. En primer lugar, yo creo que es imprescindible que las personas que vivimos en el medio rural, tomemos conciencia de que los montes no son un problema. Los montes, al contrario son la solución a muchos problemas; porque son una fuente de riqueza para los habitantes del mundo rural.

El segundo aspecto importante a destacar, es que hay que desterrar para siempre el conflicto ganadero-forestal; para siempre. Una buena planificación de los usos del monte, de caminos, de infraestructuras, de labores de selvicultura, y una buena ordenación de nuestros montes deben ser la principal arma para lograr de una vez por todas que desaparezca esta dicotomía.

Los montes, Señorías, necesitan del ganado y de los ganaderos. Y estos a su vez al monte.

No quisiera acabar sin destacar también dos cuestiones a mi entender relevantes. Y que ya se han dicho aquí en este Plan contra los incendios, de prevención de incendios.

Este es un Plan que plantea como tema básico: disponer de más medios humanos y materiales. Esto es fundamental, fundamental. Una de las medidas que contempla este Plan es disponer de ese personal y de esos medios suficientes y adecuados.

Cubrir las vacantes existentes, o la mejora de los medios materiales de que se dispone: de autobombas, de vehículos, de sistema de comunicaciones, etc. Es -consideramos nosotros- indispensable para poner en marcha este Plan.

Las reducciones de personal, a las que lamentablemente nos tenía acostumbrados el Partido Popular en la anterior legislatura, trajeron nefastas consecuencias que no es cuestión aquí ahora de recrearse en ellas.

Y la segunda de las cuestiones que yo sí quería señalar es que se necesita poner en marcha medidas preventivas, potenciando campañas de sensibilización y educativas no solo en la población escolar, que es muy importante, sino también entre las gentes que habitamos o que habían el medio rural.

En resumen, lo que este Plan nos plantea, Señorías, es a mi modo de entender avanzar en un modelo centrado en la prevención, en la planificación, en la investigación, en la gestión forestal sostenible, la educación, la divulgación y la disuasión.

Y centrado fundamentalmente en incidir en las causas estructurales de los incendios forestales.

Todas estas medidas, estoy seguro que lograrán si no acabar con los incendios, al menos minimizar el tema de los incendios forestales.

Medidas que van en definitiva, crearán riqueza, puestos de trabajo y ahorrarán dinero desde luego a la Administración, porque convendrán conmigo Señorías que hay que evitar por todos los medios que se creen las condiciones económicas y sociales que dan lugar a esta tragedia.

El Partido Regionalista -y acabo ya Sr. Presidente- se alegra que este Gobierno presente este Plan tan ambicioso, realista, de prevención y extinción de incendios. Un Plan que contempla medidas encaminadas a potenciar el medio rural y su entorno como un espacio de riqueza natural y cultural a proteger.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Carrancio Dulanto): Muchas gracias Sr. Fernández.

Por último intervendrá el representante del Partido Popular, el Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero, bienvenido al Parlamento y bienvenidos a los altos cargos que le acompañan.

Si me permite Sr. Consejero en primer lugar vamos a tranquilizar al Sr. Blanco, si usted me lo permite, porque dice que hay que escuchar lo que diga sobre este Plan en concreto, lo que diga el Partido Popular porque lo que diga luego va a ser acatado por usted. ¿Verdad que no Sr. Oria, verdad que no tenemos ningún acuerdo de ese estilo ni mucho menos ni nunca lo hemos tenido?

Otra cosa es, Sr. Blanco, que en relación al plan que usted citó antes, el Plan de Lobo, el Partido Popular hace un año aproximadamente tuviese su criterio y lo ha mantenido, y al cabo del tiempo pues haya habido un cierto grado de rectificación por parte de la Consejería coincidente con algunos de los presupuestos del Grupo Parlamentario Popular.

Pero le decía yo al Sr. Consejero, vamos primero a tranquilizar al Sr. Blanco, porque en relación a este Plan lo mismo que yo me mostré en desacuerdo con el Plan del Lobo, en relación a este Plan me voy a mostrar en perfecta sintonía con lo redactado en el mismo.

Por tanto tenga la tranquilidad Sr. Blanco, que en ese caso y si el Sr. Consejero y la Consejería de Medio Rural acatan, como usted dice lo que dice el Partido Popular, esté usted tranquilo porque entonces este Plan va a llegar a buen puerto.

Y manifiesta el Sr. Blanco alrededor de esto también sus dudas en cuanto a que cómo se corrige esto, es decir, a medida que se vaya desarrollando el Plan y se observen los absolutamente seguro estoy, los defectos que pueda contener que cómo se corrige esto.

Hombre, yo creo que el propio Plan establece los mecanismos al respecto, pero sino, fíjense estamos en el Parlamento, que es aquél lugar en el que podemos hacer propuestas los Grupos Parlamentarios al Gobierno de cualquier índole e incluso también para corregir algún aspecto si nos parece oportuno de los contenidos de este Plan. Luego yo creo que por ahí no hay ningún problema.

No voy a hacer ni mucho menos, una disección técnica, no estoy capacitado para ello, de los contenidos del Plan. Pero una vez leído, una vez observado y una vez comentado con quién yo haya tenido a bien comentarlo, pues efectivamente nos parece un Plan que está bien construido, nos parece coherente con las necesidades que se plantean en un territorio tan especial como Cantabria.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 93

5 de mayo de 2017

Página 2189

Y por tanto, decía el Sr. Consejero que en cierta medida recababa el apoyo de los Grupos Parlamentarios, va a tener el apoyo por supuesto del Grupo Parlamentario Popular en lo que sea menester para que este Plan funcione, por el bien ni del Gobierno ni de los Grupos Parlamentarios, sino por el bien de la ciudadanía de Cantabria.

Porque este problema es asombroso leer alguno de los párrafos contenidos en el propio Plan, este es un problema tremendo, es un problema que tiene orígenes criminales, permítanme incluso hacer esa afirmación. En seis años estadísticamente observados por este Plan, el periodo 2009-2014, se han producido 730 incendios anuales, leo aquí, quemándose nada menos que, 90 millones de metros cuadrados de monte al año.

Es decir, en los seis años de esta estadística se han quemado en Cantabria 540 millones de metros cuadrados, nada menos. Fijémonos todos si es un problema o no de una magnitud extraordinaria.

Y es estremecedor leer que menos del uno por ciento de los incendios, tienen una causa estrictamente natural, un origen estrictamente natural. Es decir, más del 99 por ciento de los incendios producidos o está determinado que tienen su origen en negligencias o simplemente son intencionados. A eso me refería antes cuando he dicho que hay un origen auténticamente criminal en muchos de los incendios ocasionados.

Decía el Sr. Consejero, no sé si por poner una tirita o no antes de su exposición, que no ha cumplido el plazo de los seis meses. A nosotros nos da igual, nos da igual que se haya tardado seis meses o un año o más de un año en elaborar un Plan que insisto que nos parece que es coherente y nos parece que es sólido. Nos parece que lo es. Y de ahí le decía antes que puede esperar el apoyo leal del Grupo Parlamentario Popular al respecto.

Y sí, claro que es una estrategia la aquí contenida de largo recorrido, de larguísimo, porque incluso el Plan se define como un instrumento de vigencia indefinida. Hay problemas que nunca vamos a llegar a solucionar y uno son los incendios forestales, luego, claro que sí. Tiene que ser una herramienta de recorrido indefinido.

A partir de ahí, a partir de ahí, sí mantenemos algunas dudas al respecto. Y en primer lugar si me parece importante hacer un inciso. Los Portavoces han coincidido en ello. Pero yo cuando se habla de incendios forestales, me pone nervioso, porque no creo que sea en absoluto positivo que permanentemente tengamos que estar hablando del colectivo ganadero. Podría malinterpretarse la vinculación de la lucha contra el fuego de la constante alusión a un colectivo como es el colectivo de los ganaderos.

Señores, quienes provocan los incendios forestales son cuatro descerebrados criminales. No podemos hablar de un colectivo. Ni siquiera para negar la mayor, que yo creo que todos la hemos negado. Pero en cualquier caso no creo ni tan siquiera que sea positivo en un discurso sobre incendios forestales mencionar con tanta frecuencia y asiduidad a un colectivo tan importante. No se puede criminalizar a ningún colectivo en general y en este caso particular tal vez menos todavía si entendemos y participamos, y parece que es así, de la enorme interdependencia que existe entre el ganadero y el monte y el monte y el ganadero. Ni los ganaderos podrían vivir sin los montes ni los montes tendrían proyecto de futuro sin los ganaderos. Hasta ese punto es importante.

Aunque no hay que menospreciar en absoluto, y también ha habido alusiones, al yo no sé si Plan, Sr. Blanco, pero efectivamente tiene usted razón cuando dice que en este Parlamento y a través de determinadas iniciativas que pueden provenir del Gobierno, o que deben provenir del Gobierno, hay que hablar de los pastos y hay que hablar de la PAC, y hay que hablar de interrelación entre pastos y la PAC, es un aspecto importante que no se nos debe olvidar.

Le decía Sr. Consejero que a partir de ahí, una vez expresado el apoyo y sin condiciones a este Plan, la historia futura determinará si ha de ser corregido o tiene que haber propuestas en este Parlamento que tiendan a la corrección y mejora del Plan. Pero eso ya lo veremos. Pues claro nos surgen dudas.

Habla del Plan en un capítulo que a mí me parece trascendente e importante de implementar un sistema reglado de participación social. Y a mí me gustaría que incluso usted haga algún comentario al respecto. ¿cómo tiene previsto, más allá del Plan incluso, poder establecer ese sistema reglado?

Me preocupa el aspecto del voluntariado. Y también creo que es algo tan importante, Sr. Oria, que igual merece algún comentario por su parte. Algún comentario aclaratorio.

Importantes los aspectos que toca el Plan estratégico que tenemos delante en cuanto a dotar a la Dirección General de Medio Natural de más y mejor plantilla, de más y mejores recursos y medios para poder combatir los incendios forestales.

Tanto en el aspecto de la prevención, que a mí me parece el más determinante, como en sus aspectos paliativos. Una vez producido el incendio hay que hacerle frente. E incluso yo creo que con un régimen sancionador, rotundo y contundente.

Fundamental. Yo creo que todos los diagnósticos hablan de lo mismo, y no solamente a nivel de este Plan estratégico. Mejorar el modelo de gestión del monte es algo determinante, fomentando las actividades forestales, etc., etc. Aspectos que a mí me parece tan relevantes que debería usted Sr. Oria incidir en ellos.

En cuanto a la restauración de las superficies afectadas también se habla creo que no con suficiencia sobre este aspecto; la restauración de las superficies afectadas por los incendios forestales.

Me parece que el Plan aquí es demasiado pecado, demasiado minimalista. Me parece que ése es un capítulo importante, tremendamente importante a tener en cuenta. Y donde tal vez el presupuesto anual, a lo largo del 17 y los cuatro próximos ejercicios, deberían darle mayor importancia. También importancia presupuestaria. Y vital, estamos en lo de siempre.

Cada vez que hablamos de un Plan, hablamos de los mismos aspectos sin los cuales, ninguna estrategia puede triunfar. Hay que sensibilizar, hay que educar, hay que formar. No solamente a los colectivos más directamente relacionados con el monte y a las personas que viven en nuestro medio rural, sino que hay que sensibilizar, educar y formar a todos los ciudadanos en general.

Muchos, muchos de los incendios que se producen -así está diagnosticado en ese Plan y en otros muchos estudios- no los produce precisamente el habitante del medio rural, sino aquellos que un domingo se van... o nos vamos a comer una paella al monte. Quiero decir que esa sensibilización, educación, formación, tiene que alcanzar a todos los estamentos y todos los niveles de la sociedad, empezando como no puede ser de otra forma -y creo que el Sr. Carrancio ha hecho a una alusión a ello- empezando por los colegios. Empezando por los más pequeños, que esos pueden ser los ciudadanos que a la vuelta de unos años cometan una negligencia y nos quemen un monte.

Termino como empecé. Sr. Oria, va a tener el apoyo en principio para la aplicación de este Plan, va a tener el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Y sí voy a terminar haciendo una salvedad, a la aplicación presupuestaria prevista para los próximos ejercicios, de 26 millones de euros. Ojalá. Ojalá, Sr. Oria, eso sea así. Vamos a estar vigilantes al respecto. Porque también alguien lo ha mencionado. Y yo se lo he recriminado a usted en alguna ocasión. Cuando por ejemplo nos vino a presentar a este Parlamento el presupuesto de 2017.

Es cierto que el presupuesto de su área, el presupuesto de su Consejería, tuvo un crecimiento notable en el Presupuesto de 2017. Pero ahora estamos inmersos en un proceso de recortes. De momento, 32 millones de recortes, reconocidos por el Ejecutivo. Ya veremos a final del ejercicio si son 32 ó son 60. Y me temo, sospecho, me daría pena, que sea precisamente la Consejería de Medio Rural, la que tenga que sufrir los recortes en mayor medida que otras áreas.

Por eso, el Plan económico previsto y contenido en este Plan de lucha contra incendios, pues me parece una intención encomiable. Pero me da miedo. Me da miedo que dentro de cuatro años, digamos: pues miren, la aplicación presupuestaria en estos cuatro ejercicios, de vigencia de esta primera fase del Plan, no han sido 26 millones; sino han sido... 20, o 15 o 18, o 12. Estaremos muy vigilantes al respecto. Porque creo que nuestros montes y todos los habitantes de Cantabria merecen que esos 26 millones de euros vayan destinados a la prevención y a la lucha paliativa contra los incendios forestales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Carrancio Dulanto): Muchas gracias, Sr. Albalá.

Una vez que han intervenido todos los Grupos, tiene la palabra otra vez el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Agradecer a todos, porque yo creo que de todos ha venido el apoyo a este Plan.

Algunas de las cuestiones que han ido formulando, como cuestión aclaratoria me refiero, se las voy a comentar en esta segunda intervención.

Voy a definir un poco esos seis objetivos generales. Entonces, ahí están incluida alguna de ellas. Pero sí que voy a responder también de manera precisa a alguna de esas cuestiones que han formulado.

Creo que el Sr. Carrancio ha hablado sobre las torres. Bueno, pues decirle que las torres son un método de vigilancia tanto para la prevención como para la intervención mediata. O sea, en los dos ámbitos. Sirve para prevenir, ¡cómo no!; como para realizar una intervención inmediata y de forma precisa, sabiendo dónde se está produciendo ese incendio forestal.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 93

5 de mayo de 2017

Página 2191

Agradecerle su apoyo explícito. Y decirle también con relación a los protocolos de los que usted ha hablado, que los protocolos se elaborarán en desarrollo del Plan, de ese Plan Integral y tendrán una serie de protocolos en desarrollo de ese Plan.

Con relación a representante del Grupo Podemos, el Sr. Blanco, agradecerle también porque sé que el Plan le gusta, usted lo ha expresado. Con relación a lo de creer o no creer yo creo que es una cuestión que tiene dos aspectos: por una parte, quién presenta el asunto y por otra parte quién lo recibe, que también depende de la disposición que tenga la persona receptora.

Yo espero que con el desarrollo de este Plan, en cuanto lo pongamos en marcha usted pueda creer firmemente en que lo que se había dicho era verdad, incluido en el otro asunto también que tendremos ocasión de hablar de él, también en sede parlamentaria.

Plan de Pastos que yo creo que lo han comentado varios representantes, incluido el último el representante del Partido Popular, usted también. Pues decirle que claro que tiene que existir un Plan de Pastos, está previsto mediante los acuerdos con los propietarios de los terrenos y va a haber unos programas piloto de mejora de pastos, en esos acuerdos en que va a llegar la Administración con los propietarios de los montes.

Vamos a empezar con unos planes piloto a ver si realmente es la línea que debemos de seguir ¿de acuerdo?

Y también en el Plan está previsto el tema de la ordenación de montes, en esa relación. Vamos a ver, este plan una de las cuestiones básicas es la relación que se va a establecer entre la Administración Regional y los propietarios de los montes, sean ayuntamientos o sobre todo juntas vecinales. Qué necesidades hay en esos montes, necesidades de pastos y necesidades también de forestación, porque también se ha hablado aquí de los dos aspectos.

Con relación a los recortes a mí también me preocupan, evidentemente, dice que le preocupan los recortes y las posibles presiones. De verdad que presiones no, a mí esas no me preocupan de verdad que a mí esas no me preocupan, sí me preocupan los recortes evidentemente.

Con lo de las revisiones periódicas que también ha comentado, en la segunda intervención se lo voy a comentar, pero sí decirle que se va a llevar a cabo una evaluación continua de 41 indicadores, evaluación continua con 41 indicadores de ejecución -de cómo va la ejecución de ese Plan- y 14 indicadores de resultados ¿de acuerdo? Entonces ahí vamos a ver en cada momento y retomar una retroalimentación o lo que fuera necesario.

Dar las gracias cómo no a los Grupos que apoyan al Gobierno. Decir al representante del Grupo Regionalista que la cobertura de las vacantes están aseguradas en el acuerdo Administración- sindicatos de julio del pasado año, con un acuerdo unánime de absolutamente todos los sindicatos presentes en la Mesa.

Agradecer también al Grupo Parlamentario Popular su apoyo, espero inequívoco como usted ha dicho.

Por supuesto que a partir de hoy se pueden hacer propuestas sobre alguno de los contenidos del Plan y así lo he dicho en mi exposición también, hacerlo llegar antes de hacerlo nosotros definitivo, si hay que retomar algo se va estudiar alguna de las cuestiones que hayan dicho, como hace 15 días con relación a la estrategia de las especies invasoras.

Qué más cosas..., le parece bien que no se hable del colectivo ganadero, es cierto, debíamos desterrarlo de cualquier tipo de discurso, sea para bien o para mal, no hablar de ganadero. Pero bueno, esta tierra está ligada como usted ha dicho monte ganadería y parece que en ocasiones es imposible no citar a los ganaderos aunque sea para bien pero relacionado con el monte.

Vamos a ver, la Mesa del Fuego ya he dicho que va a seguir vigente, ¿de acuerdo? No sé si con la misma estructura o cambiando la estructura pero va a haber una representación de toda la sociedad, de todas aquellas partes de la sociedad o colectivos que tengan algo que decir sobre este asunto, y son los encargados de hacer ese seguimiento del Plan.

Por lo tanto está garantizada la participación social y si se nos ocurre a partir de esa Mesa de Fuego alguna otra forma de participación social, no dude que lo que pretendemos es la mayor transparencia y la mayor precisamente y reitero, mayor participación.

La Mesa del Fuego efectivamente como órgano de seguimiento y se ha hablado también del Plan de Voluntariado y quiero recalcar de una manera muy clara que el voluntariado sería para labores de sensibilización, nunca para extinción. Eso quiero dejarlo claro, no vaya a ser que se entienda de otra manera.

Con relación a los recortes. Evidentemente, preocupación; lo mismo que he dicho en el caso de Podemos. Y no le quepa la menor duda que si el Gobierno Central responde a la demanda, yo creo que justa, muy justa del Gobierno de

Cantabria, quizás no haya que realizar ningún recorte, o menos de esos 32 millones que estaban previstos. Vamos a ver si en las próximas fechas hay una buena noticia en este sentido. Y entonces dejaremos el tema de los recortes a un lado.

Bueno, decíamos que a partir de los seis objetivos generales se ha definido 27 objetivos específicos. Y el logro se materializará a través de 77 acciones concretas, en los próximos años.

De la inversión estimada, más de seis millones de euros, está previsto que se encuadren en línea ya existentes en el PDR (Programa de Desarrollo Rural de Cantabria) 2014-2020. Contando por tanto con financiación de la Unión Europea y del Estado, en más del 65 por ciento del total. A través -repito- del Programa de Desarrollo Rural.

Este es el caso de las actuaciones de desbroces, eliminación de material vegetal de zonas de mayor riesgo de incendios, movilización de biomasa, proyectos de restauración y estudios específicos de gestión de pastos.

El 90,77 por ciento de la inversión estimada; es decir, unos 23 millones y medio de euros; se destina a acciones directas sobre los diversos factores que el diagnóstico ha considerado claves, para lograr los objetivos del Plan.

El 9,23 por ciento restante, esto es: 2,3 millones de euros, irá destinado a los equipos técnicos especializados que complementarán el personal de la propia Consejería de Medio Rural, para llevar a cabo tareas concretas de comunicación, sensibilización, diseño y fomento de los acuerdos de conciliación de usos y seguimiento de su aplicación entre otras tareas.

Del cálculo del presupuesto específico del Plan se han excluido -es importante decirlo- aquellas acciones que siendo fundamentales para el logro de los objetivos de este Plan, no son exclusivas del Plan, sino que se encuadran dentro del conjunto de competencias de la propia Consejería.

Es el caso de todas las medidas que ya están en marcha en estos momentos, para la mejora de las condiciones de trabajo de personal del operativo y para la cobertura de todos los puestos de trabajo vacantes, vinculados directamente al mismo.

Medidas que están contempladas en el acuerdo: Administración-sindicatos, suscrito este pasado mes de octubre como hemos dicho.

El mayor esfuerzo económico y técnico se concentra en el área de la prevención. Y dentro de ésta, en lo que ya he citado, en la conciliación de intereses entre los diferentes usuarios de cada monte para evitar el uso ilegal del fuego. Que promueva un aprovechamiento integral de los recursos naturales y que favorezca un desarrollo rural sostenible. Que fije población, mejore su calidad de vida, potencie la multifuncionalidad de los montes y logre una adecuada conservación de los servicios ecosistémicos que nos prestan.

En concreto, las acciones destinadas al fomento y desarrollo de los acuerdos para la concertación de usos del monte, de las actuaciones para la mejora de los bosques, los desbroces y mejora de calidad de los pastos, conservación y restauración de áreas sensibles y tratamientos selvícolas, y proyectos piloto de gestión de pastos. Acumulan una inversión prevista superior a los 17 millones de euros.

Alcanzando algo más del 66 por ciento del total del Plan, dentro de este periodo que siempre hemos trazado: 2017-2020.

El Plan incluye por supuesto un programa de seguimiento y evaluación. Entendiendo el seguimiento como el proceso sistemático, en virtud del cual se recopila absolutamente toda la información que tiene que ver con los avances de la estrategia y la evaluación como la valoración objetiva de los resultados. Ya he dicho que el Plan contempla 41 indicadores de ejecución. Y 14 indicadores de resultado para este periodo.

Entre estos últimos indicadores de resultado y siempre referidos al horizonte 2020, están: la reducción del número medio anual de incendios por debajo de los 600. En un primer momento. Es decir, una disminución cercana al 20 por ciento respecto a la media de los últimos años.

Que la superficie media afectada por incendios cada año esté por debajo de las 6.000 hectáreas. Lo que supondría una reducción del 33 por ciento respecto a la media actual. Con menos de 17 por ciento de afección de arbolado. Un 5 por ciento menos que las cifras medias del periodo 2009-2014. O que se logre que el 40 por ciento de los montes de utilidad pública de Cantabria tengan formalizado un acuerdo de gestión entre la entidad local propietaria y la Consejería de Medio Rural, eso para estos próximos cuatro años.

Y no voy a hacer una descripción pormenorizada de los objetivos generales pero si me voy a referir a ellos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 93

5 de mayo de 2017

Página 2193

El primer objetivo general de los seis, es garantizar la participación social en el desarrollo del Plan. Una de las principales decisiones es transformar la actual Mesa del Fuego en un órgano formalmente constituido con una composición y competencias aprobadas mediante una norma y que se convierta en el foro clave para la participación pública en el desarrollo del Plan, y también se optimizarán las estructuras ya existentes en materia de voluntariado para alinearla de forma permanente con los objetivos del Plan evitando la pérdida de eficiencia que conlleva la dispersión y la descoordinación.

Segundo objetivo general. Dotar a la Dirección General del Medio Natural de la estructura administrativa, de los recursos materiales y humanos, de los protocolos de actuación internos, y de la formación necesaria para dar cumplimiento al Plan.

Quiero reseñar dos cuestiones concretas y una actuación que ya está en ejecución y que avanza en paralelo al Plan. Empezando por esta última recordar que el pasado 29 de julio, el Gobierno de Cantabria y todos los sindicatos representativos de los empleados públicos, en una unanimidad que debo destacar y agradecer también en este caso a los sindicatos, llegamos a un preacuerdo para resolver el conflicto generado por el anterior Gobierno en relación con el pago de las guardias de incendios, tanto de la guardería como de las cuadrillas forestales, y para la adecuada dotación de personal del operativo de incendios dependiente de la Dirección General del Medio Natural.

El preacuerdo fue ratificado por el Consejo de Gobierno el pasado mes de octubre. Lo que supone una apuesta por la estabilidad, la eficacia y la eficiencia. Y este acuerdo contempla la cobertura en la presente legislatura del cien por cien de la plantilla de todos los cuerpos y categorías profesionales, relacionadas directamente con el operativo de incendios.

El coste de implementar este acuerdo, que supera los seis millones de euros hasta 2019, no se imputa al Plan, como he dicho, porque la mejora en las condiciones de personal no favorece exclusivamente a la lucha contra los incendios, sino también a otros muchos aspectos de la vigilancia y control de medio natural, pero también incluida la prevención de incendios.

Respecto a los medios materiales, el plan diferencia entre aquellos medios asociados de forma casi exclusiva al operativo de incendios y los que mejoran la eficacia de los servicios públicos, en el conjunto de competencias relacionadas con el medio natural.

Entre los primeros, decir los que se destinan fundamentalmente al operativo de incendios, el Plan contempla el incremento neto, en al menos cinco autobombas para las cuadrillas forestales.

La mejora de esas comunicaciones, que hoy en día existen y que a veces hacen incompatible esa comunicación entre los medios del Gobierno de Cantabria y los medios de otras administraciones.

Pero también la mejora de los equipos de protección individual de guardas y operarios. Y por supuesto la formación de todo el personal.

El tercer objetivo es reducir el impacto de los incendios forestales en Cantabria, disminuyendo su número y sus efectos sobre el medio.

Este objetivo se constituye en núcleo fundamental del plan. Se apuesta de forma decidida por la prevención y la conciliación de intereses, como herramienta clave para la reducción del número de incendios y de su impacto.

Incido en lo que ya he dicho antes, el acuerdo entre las entidades propietarias de los montes, los ganaderos de extensivo y la Administración, para concertar los usos de los montes públicos, que les recuerdo sufren el 85 de los incendios forestales que se producen en Cantabria.

El cuarto objetivo general, es garantizar su adecuado sistema de planificación y coordinación entre las distintas administraciones. Se refiere a las consecuencias de los incendios forestales en la seguridad de las personas y de sus bienes. Debo decir que la colaboración entre el operativo que depende de la Consejería de Medio Rural y los medios de los que dispone la Consejería de Presidencia y los que dependen de los propios ayuntamientos es total. Y fruto de esa colaboración hemos conseguido que el gran número de incendios que se producen en Cantabria no hayan conllevado hasta ahora daños graves a las personas, ni tampoco perjuicios irreparables a infraestructuras o equipamientos. Por supuesto, no estamos libre de ello.

El quinto objetivo sería dotar a la Comunidad Autónoma de un sistema protocolizado de restauración de las áreas afectadas, que se va a desarrollar a través de tres objetivos específicos y cinco acciones; todos ellos dirigidos a hacer más eficiente la restauración de las áreas quemadas. Para ello se elaborará y desarrollará un protocolo técnico - hemos dicho que a raíz de este Plan se desarrollarían protocolos, uno de ellos muy importante es éste- para identificación de los impactos ecológicos de cada incendio y la definición de las medidas de restauración activas o pasivas.

Ese mismo análisis se realizará también para las zonas degradadas por reiteración de incendios en tiempos pasados. En la última etapa de esta primera fase del Plan estratégico, se contempla también la ejecución de los proyectos de restauración en las áreas que se definan como prioritarias por los riesgos que implica su situación postincendio.

Y por último, el sexto objetivo general, dotar a la comunidad autónoma de una estrategia eficiente de comunicación y sensibilización en relación con los incendios forestales. Su ámbito es el de la comunicación y la sensibilización en materia precisamente de esos incendios forestales, y constituye otra de las herramientas claves para lograr revertir la situación actual. Además de medidas para reforzar la transparencia, la comunicación y la accesibilidad a la información sobre los incendios que se producen, este objetivo contiene acciones en materia de divulgación, sensibilización y educación ambiental.

En este sentido se priorizará la coordinación entre las diferentes Consejerías, con competencia en materia de educación, voluntariado e información ambiental, al objeto de lograr la alineación de los objetivos sectoriales y poner al problema de los incendios forestales también en la agenda de prioridades en las actuaciones de esta materia, materia de educación, inclusión dentro del currículo escolar de esta cuestión. Especial atención se prestara a promover la reflexión colectiva entre los sectores sociales más relacionados con el uso de los recursos naturales y con su protección como son las entidades locales, ganaderos, conservacionistas, empresarios de zonas rurales, etc., por el convencimiento que tenemos en este departamento y en este Gobierno de la importancia del consenso social, y he repetido varias veces este concepto, consenso social para atajar el problema de los incendios, consenso que debe basarse en conocer y compartir las necesidades y demandas de los diferentes actores implicados.

Señorías, ya para acabar, el Plan que les he presentado quiere ser el instrumento para lograr el compromiso social imprescindible para acabar con la lacra de los incendios forestales. Y este Plan quiere ser el marco para la concentración y la conciliación de intereses, vuelvo a repetirlo otra vez, y no me cansaré nunca.

Lo que implica corresponsabilidad de todos los agentes, ya sean institucionales, sociales o económicos. Y debe ser un Plan que por supuesto debe de colaborar en un desarrollo rural sostenible, que logre que los montes generen, como lo vienen haciendo históricamente y deben seguir haciéndolo, empleo, productos de calidad y múltiples recursos de ocio y turismo. Además de ser uno de los principales soportes de nuestra biodiversidad y por supuesto origen de grandes beneficios ambientales.

Confío absolutamente, y soy sincero, en que en esta tarea podamos contar con la colaboración inequívoca y firme de todos los Grupos Parlamentarios, además como así se ha expresado hoy.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Carrancio Dulanto): Muchas gracias Sr. Consejero.

Señorías, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos)